

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA "LACTOACOM CIA. LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 10 DE  
ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Quito, el día 10 de Abril del año 2014, a las 18:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Portugal E11-06 y Av. 6 de Diciembre, los socios de la "LACTOACOM CIA. LTDA." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos socios son:

<b>Socios</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número de Participaciones</b>
Arcos Von Koeckritz Sebastián	50%	200,00
Dávila Arcos Juan Sebastián	50%	200,00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>400,00</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar lo siguiente:

**Aprobación de los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2013.**

Preside esta sesión el señor Arcos Von Koeckritz Sebastián, quien actúa como Presidente, Gerente y Representante Legal de la Compañía y como Secretario actúa el señor Dávila Arcos Juan Sebastián.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

**1. Aprobación de los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2013;**

La Junta, con la asistencia del 100% de los accionistas, procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaria designada, donde se aprobó por unanimidad los balances al 31 de diciembre del 2013.

Siendo las 19h00 se levanta la sesión, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los socios de la compañía.

Sebastián Arcos Von Koeckritz  
**GERENTE GENERAL – SOCIO**

Sr. Juan Sebastián Dávila Arcos  
**SECRETARIO – SOCIO**